



Mercados transoceánicos del Tucumán virreinal: el comercio de lana de vicuña desde Salta en el siglo XVIII

Marcelo Gabriel Anachuri^(*)

Resumen

En la América hispana algunos productos vernáculos, como lana de vicuña, alcanzaron consumo mundial, especialmente tras los cambios en los patrones adquisitivos del siglo XVIII. La comercialización de la fibra andina cobró relevancia, impactó en la incipiente industria textil de Occidente e integró los espacios locales a mercados globales de la época. El artículo analiza las características de la exportación de lana de vicuña desde Salta a fines del siglo XVIII. Se identifica los principales comerciantes que invierten en el rubro y la incidencia que le cupo en el conjunto de sus operaciones mercantiles. Se reconocen estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América y se corrobora que las primeras políticas para promover una explotación más sustentable de los camélidos andinos, surgieron, tempranamente, a raíz de estos informes por la Corona. Se plantea que el cuestionamiento del paradigma nacional, desde la órbita de la circulación, aporta miradas más completas sobre la dinámica económica de la Salta virreinal, al establecer conexiones de actores locales con espacios de más vasto alcance y al revelar la integración de la plaza local, en calidad de exportadora, a circuitos americanos y extra americanos.

Palabras claves: Comercio de exportación; Lana de vicuña; Siglo XVIII; Comerciantes de Salta del Tucumán; Virreinato del Río de la Plata.

Export products in the colonial Tucumán. The vicuña wool trade from Salta at the end of the 18th century

Abstract

In Hispanic America, some vernacular products, such as vicuña wool, reached world consumption, especially after the changes in purchasing patterns of the 18th century. The commercialization of Andean fiber became relevant, had an impact on the incipient textile industry in the West and integrated local spaces into global markets of the time. The article analyzes the characteristics of the export of vicuña wool from Salta at the end of the 18th century. The main merchants that invest in the item and the incidence that it had in the set of its mercantile operations are identified. Promotion and regulation strategies enunciated by agents of the Monarchy in America are recognized and it is corroborated that the first policies to promote a more sustainable exploitation of Andean camelids arose early, as a result of these reports by the Crown. It is argued that the questioning of the national paradigm, from the orbit of circulation, provides more complete views on the economic dynamics of Salta viceregal, by establishing connections of local actors with spaces of greater scope and by revealing the integration of the local square, as exporter, to American and extra-American circuits.

Keywords: Export trade; Vicuna wool; Century XVIII; Traders from Salta del Tucumán; Viceroyalty of the Río de la Plata.

^(*) Profesor y Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Salta. UNSa). Especialista y Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes). Docente en UNSa; Universidad Católica de Salta; Instituto Superior Profesorado de Salta N° 6005 e Instituto Superior Dr. Facundo de Zuviria N° 8037. Argentina. E-mail: gabrielanachuri2016@gmail.com / mganachuri@ucasal.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4127-2665>.



Mercados transoceánicos del Tucumán virreinal: el comercio de lana de vicuña desde Salta en el siglo XVIII¹

Introducción

Las vicuñas del Perú en común sentir es el renglón más admirable que en su tanto que en su tanto se conoce en el Mundo, porque su fruto es excelente, y de mucho valor, y este Animal, tan nada perjudicial, ni gravoso, que asta los pastos de que se mantiene son los mas despreciables, y gran parte de los parages de su residencia de clima tan cruel, que inavitado por otros animales...²

El comercio fue una de las prácticas globalizadoras más importantes de los denominados Tiempos Modernos entre los siglos XVI, XVII y XVIII. Generó riqueza y cultura, conectó – directa e indirectamente – distintas áreas del mundo, ocupó a hombres de diversa condición y fortuna, preocupó a pensadores y generó dinámicos sistemas institucionales que interactuaron con la vida política y social de su tiempo. La historiografía se ha interesado frecuentemente en él y su estudio ha experimentado numerosas modificaciones teóricas, metodológicas y conceptuales en los últimos años. Autores como Dannis y Giráldez (1995) datan el nacimiento del comercio mundial en 1571, fecha en la que fue fundada la ciudad de Manila (Filipinas). A partir de entonces, afirman, puede hablarse de un mercado mundial coherente y completo. Más que ninguna otra commodity, es la circulación de la plata americana, el que explica la emergencia de este comercio global. China fue la compradora dominante de plata en estos tiempos y el Imperio español su principal proveedor y Japón, el segundo.

El análisis de las conexiones comerciales desde una perspectiva relacional posibilita deconstruir las afirmaciones que andamiaron la visión eurocéntrica de la historia (Justiniano, 2020). Europa Occidental, a juicio de esta nueva óptica, tuvo un importante rol en el nacimiento del comercio mundial, pero su rol fue simplemente de intermediarios. El “sistema multipolar” dependió de la dinámica de sus partes, en las cuales, con excepción de América, los europeos sólo tuvieron una influencia limitada y más bien aprovecharon las posibilidades que se les ofrecían.³ Sin la intensiva cooperación e interacción con actores no europeos, esto hubiera sido imposible. De esta forma, surgió un “orden global multipolar” cuyas bases económicas se configuró por la producción manufacturera de Eurasia y los metales preciosos de América (Bonialian y Hausberger, 2018, p. 199-200).⁴

Ahora bien, a lo largo del siglo XVIII, la “temprana globalización comercial” entró en una nueva fase caracterizada por la hegemonía occidental, ante todo británica. China y el espacio asiático comenzaron a retroceder en la gravitación global, para dar paso al control absoluto de los europeos en los circuitos globales de comercio. A partir de entonces, las manufacturas en Medio oriente, la india y China, y asimismo los obrajes latinoamericanos se verían profundamente afectados por la competencia de las jóvenes industrias europeas (ídem, 2018, p. 200). En gran parte de Europa Occidental se produjeron cambios significativos en las pautas adquisitivas de las personas, derivadas, de aquel crecimiento económico. Las economías

¹ El artículo forma parte del proyecto N°. 2340 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y del Consejo de Investigaciones de la Universidad Católica de Salta. Agradezco a las/los evaluadores/as de esta Revista por el tiempo invertido y la pertinencia en sus observaciones y sugerencias. Se aclara que, cualquier, error y/o confusión, es responsabilidad propia.

² Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Libro: Reales cédulas y órdenes, Consulado 1771 – 1773. Fs. 13.

³ Hace ya algunas décadas Gunder Frank (1998) planteó la necesidad de superar la óptica de la historiografía eurocéntrica al analizar los denominados tiempos modernos y adoptar perspectivas globales que contribuya más completamente a la comprensión y explicación de las estructuras y dinámicas de todo el sistema económico mundial como tal y no solo de la parte europea. En sus propios términos, “en lo relativo al ascenso de Occidente pues da la casualidad de que, desde una perspectiva global, Asia, y no Europa, fue el continente que ocupó la posición central en dicho sistema a lo largo de la mayor parte de la historia de la Edad Moderna” (p. 16). Justiniano (2016) señala que la historiografía de los últimos treinta años ha modificado sustancialmente los conocimientos sobre la historia económica de los tiempos modernos. Los enfoques basados en la “excepcionalidad” del proceso histórico europeo, o el “milagro” económico, o “la vía única de la civilización occidental”, vienen siendo confrontados. Los estudios actuales cuestionan esta particular ejemplaridad de Occidente e ilustran que regiones de China tuvieron un semejante nivel de prosperidad entre 1680 y 1780, que se expresó en la extensión de consumos de lujos en los hogares, en la intensificación del trabajo de mujeres y niños, en la expansión de los mercados.

⁴ Véase al respecto, Bonialian, 2019; Justiniano, 2020.

domésticas incrementaron su orientación hacia el mercado, mujeres y varones, conformaron prácticas diferentes en sus hábitos de compra. Calatayud (2019) sostiene que en las áreas europeas más dinámicas la llamada revolución del consumo emergió a mediados del siglo XVII. También en la España Mediterránea se produjeron cambios en las pautas adquisitivas de las familias, derivados del excepcional desarrollo económico. Cambios que, a juicio del autor, antes que revolucionarios, fueron estableciéndose gradualmente. Aun así, las transformaciones fueron decisivas y modificaron cabalmente patrones y comportamientos de consumo en gran parte de Occidente.

Las prendas derivadas de los textiles cobraron relevancia como referentes de la cultura material, social y simbólica más que en ninguna otra época. La función social de los vestidos, por encima de preservar los cuerpos, trataron de ofrecer hacia el exterior una imagen de la situación económica de la persona que los portaba y de generar pautas diferenciadoras. La inversión realizada en la vestimenta empezó hacerse pensando en la imagen que proporcionaba más que en la protección de las personas (Calatayud, 2019, p. 423-424). Según Giorgi (2016a) “las distinciones fabricadas a partir de las apariencias vestimentarias colaboraron a la construcción de una imagen social y personal, constituyeron emblema, de esa distinción moderna de los nuevos miembros de sectores socioeconómicos urbanos que, no necesariamente procedían de antiguos linajes nobiliarios. Estas nuevas pautas de consumo estuvieron representadas generalmente por grupos urbanos en ascenso, como comerciantes y profesionales liberales, quienes, se sirvieron de códigos textiles y simbólicos exteriores para representar (y representarse) su propio prestigio y distinción” (p. 110-113).

Estas transformaciones se hicieron más evidentes en los emergentes niveles sociales intermedios. Podemos observar una amplia variedad de prendas de vestir utilizadas por menestrales, comerciantes y hacendados: conjuntos de calzones, capotes, casacas o chupas, elaborados con distintas variedades de tejidos, entre los que debemos destacar los de seda (aldúcar, damasco, nobleza y terciopelo). El valor comercial de las mercancías empleadas en estos atuendos obedecía más al hecho de que estuviera de moda, que al servicio que prestaban para vestir a la persona que las utilizaba. La indumentaria en el siglo XVIII de manera gradual, y con una difusión tanto vertical como horizontal, pretendía marcar la condición de la persona que la lucía, convirtiéndola en un elemento de distinción. Las combinaciones del corte, los adornos, los tipos de tejido utilizados, así como el número y la variedad de las prendas y complementos que estaban a disposición de sus propietarios hicieron que la necesidad, en muchas ocasiones, se viera elevada al lujo. La transformación en las pautas de consumo adquirió su máxima significación en el vestido de uso personal (Calatayud, 2016). La convergencia de fenómenos sociales y culturales, enmarcados en una coyuntura económica favorable, fomentaron una disolución de las barreras entre los distintos mercados y cultura del consumo tan dispares a fines de siglo ante una creciente variedad en el tipo de textiles, colores y combinación de fibras. Se incrementó el “consumo derrochador” mediante el cual, las personas, se privaban de algunas comodidades y cosas necesarias, con el propósito de poderse permitir la adquisición de determinados tipos de artículos (Calatayud, 2019, p. 440).

Del lado de la oferta se buscó innovar a través de nuevas combinaciones de materiales e ingredientes – procedentes de diferentes partes del mundo- para hacer el producto a la vez accesible y atrayente y captar mayores compradores potenciales. Se asistió a una cierta generalización del “consumo de lujo”. Atentos a los cambios que acontecían en gran parte de Occidente, peninsulares progresistas como Juan Sempere y Guarinos, vieron la necesidad de fomentar el consumo de lujo, las artes, la industria y el comercio para beneficio de las arcas reales. En los siguientes términos, el jurista y economista español, expresó:

... querer evitar un efecto, sin hacer una reforma en sus causas radicales, es un proyecto quimerico, inutil y aun acaso perjudicial. Quando las naciones estan haciendo los mayores esfuerzos para enriquecerse, y sobresalir entre las demas: quando procuran dar á su comercio la mayor extension posible: quando no solamente permiten el exercicio libre de las artes afeminadoras y de puro luxo, sino que buscan, protegen, y premian abundantemente á los inventores, y artistas mas acreditados en ellas: ¿ no es una inqonsequencia notoria el prohibir con graves

penas ó limitar por otra parte el uso de las mismas? El mayor estímulo de las artes, de la industria y el comercio, consiste en la multiplicacion de los consumos. Cualquiera ley, qualquiera órden que disminuya estos es un golpe indirecto contra las artes ... sin consumos no hay despacho de los géneros. Sin despacho les falta á los artistas la paga de su trabajo: se fastidian de un exercicio que no les dá con que subsistir, y mantener sus obligaciones respectivas: dexan los oficios y se abandonan á la ociosidad, la indolencia, la poltroneria, y la mendicidad; vicios...⁵

En otro párrafo sostuvo que la vigencia de Leyes Suntuarias restrictivas al uso, empleo y difusión de algunos géneros en la Península y reinos hispánicos, no hacían más que limitar el despegue de la producción y el consumo; “... prohibiendo el uso de algunos generos comerciables, y mucho mas si se fabrican en el país, disminuyen el número de ocupaciones útiles, y lucrativas, con las que los pobres pueden vivir comoda, y honradamente; circunscriben los límites á que pueden extenderse la industria, y el ingenio; y amortiguan el estímulo mas fuerte del trabajo, que consiste en la esperanza del buen despacho, y paga de las manufacturas...”⁶ Por último, argumentó a favor de producir géneros de lujo, ya que favorecería las industrias e incrementaría los intercambios transoceánicos:

... el consumo de luxo tiene tanta conexion con la industria, y el comercio, que me dá ocasión a su historia alguns veces para notar varios yerros cometidos en diferentes tiempos, sobre las fabricas, artes, y oficios, extraccion de primeras materias, introduccion de manufacturas, y otros puntos pertenecientes a la política económica, poco cultivada entre nosotros. España ha sido en algun tiempo la nacion dominante, y mas poderosa de Europa: y en otros una de las mas infelices, y desdichadas...⁷

La “novísima moda”, basada en un modo de vestir más colorido, incrementó la demanda de variedades de colores, tintes, y textiles con fibras más delicadas y finas, apreciadas, hasta por la misma realeza. La receptividad del público a la cada vez mayor variedad de artículos y géneros iba en ascenso y presionó para que las autoridades reales revisen algunas normas vigentes respecto a la prohibición de importar y consumir tejidos, vestuarios y lienzos provenientes de “dominios extranjeros”. El 20 de septiembre de 1773 a través de una real cédula Carlos III autorizó el consumo y la comercialización/importación de lienzos y tejidos de algodón provenientes de otras Monarquías, aunque, se evidencia, cierta voluntad política de proteger incipientes industrias textiles en la península.

Visto en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia, y de lo informado por la Contaduría general de él expuso mi Fiscál, y consultandome sobre ello en diez y siete de Junio de este año; hé resuelto declarar, como por la presente mi Real Cedula declaro, que estando como estan, permitidos á comercio en estos Reynos los lienzos de lino solo, de Fabrica Estrangera, viniendo en blanco, y generalmente en mis dominios, los que de estos tales lienzos, despues de introducidos legitimamente, se pintan ó estanpan en las Fabricas de España, como sucede frecuentemente en las de Cathaluña, pueden igualmente comerciarse los referidos lienzos asi pintados ó estampados, en todos mis Dominios de America...⁸

Giorgi (2009) refiere que “al considerar las coordenadas espacio-temporales de los hábitos textiles, se proclama al vestido como el elemento referencial en los mecanismos y estrategias sociales de la época moderna. En la génesis de esta morfología vestimentaria, la apariencia simbólica –que coloreaba y daba significaciones al actor y protagonista social que se encontraba fagocitado en la coreografía del siècle éclair– introducía el valor indumentario como reflejo

⁵ Juan Sempere y Guarinos, 1788, fs.13.

⁶ Juan Sempere y Guarinos, 1788, fs.15.

⁷ Juan Sempere y Guarinos, 1788, fs.18.

⁸ AGN, Legajo número 13, Reales Cédulas, Gobierno del Río de la Plata, 1773 – 1776, Fs. 62.

ornamental de las nuevas corrientes intelectuales. El ámbito urbano, en el siglo XVIII, se erigió en el mejor espacio escenográfico para el desarrollo cultural de las nuevas formas y tendencias – sobre todo, vestimentarias” (p. 152). Instrumento de clasificación e indicador social, la vestimenta se configuraba como una preocupación para la modernidad occidental, desde su comienzo, convirtiéndose en un dogma textil (Slater, 1999).

El nuevo mercado, impulsado por innovaciones técnicas de navegación, diplomacia comercial, agentes colectivos de negociación, incremento en el poder adquisitivo y adopción de nuevas pautas de consumo y vestuarios, abrieron un nuevo cauce para las economías y productos hispanoamericanos. Los flujos globales de productos americanos, plata y oro especialmente, pero también los tintes, provenientes de la grana de cochinilla (particularmente de Nueva España) y textiles de lana de vicuña (nativas de los Andes sur andinos y las sierras peruanas) cobraron relevancia mundial. La importación masiva de lanas y tintes americanos tuvo un notorio impacto en las pautas de consumo europeo, se crearon tendencias en las modas y consumo de textiles debido al brillo de los colores que las prendas adquirirían con tintes como la grana cochinilla y la textura refinada de la lana de vicuñas. El comercio de lana de vicuña procedente de los Andes sur andinos influyeron decididamente en la dinamización y el desarrollo del sector textil europeo y español. La mercantilización y exportación del tejido andino configuró dinámicas redes comerciales que conectó espacios locales a mercados transoceánicos que trascendieron los ámbitos de circulación regional y local. A finales de siglo ya constituía uno de los principales productos americanos de consumo global (Pérez García, 2016). El tejido de intereses entre las corporaciones y los actores locales con la trama global, específicamente en la llamada época borbónica, cobra relevancia cuando se aprecia, a través de las prácticas mercantiles de los sujetos el flujo de relaciones tramadas para romper el ámbito de lo local en una escala global y la inserción de lo global en el espacio local (Ibarra y Jumar, 2016).

A continuación, se analiza las características de la exportación de lana de vicuña desde Salta a fines del siglo XVIII. En un primer momento, se identifica el perfil socioeconómico de los principales comerciantes que invierten en el rubro y la incidencia que le cupo en el conjunto de sus operaciones mercantiles. Luego, se reconoce estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América y se da a conocer que las primeras políticas para promover una explotación más sustentable de los camélidos andinos, surgieron, tempranamente, a raíz de estos informes por la Corona. Por último, se plantea que el cuestionamiento del paradigma nacional, y en menor medida, del colonial, que es su derivado y complemento, desde la órbita de la circulación, aporta miradas más completas sobre la dinámica económica de la Salta virreinal, al establecer conexiones de actores locales con espacios de más vasto alcance y al revelar la integración de la plaza local, en calidad de exportadora, a diversos circuitos americanos y extra americanos.

Para ello se parte de un diverso cuerpo documental disponible en archivos locales, nacionales e internacionales. El relevamiento y análisis de 529 registros en los libros de aduana, disponibles en el Archivo Histórico de Salta (en adelante AHS), para el trienio, 1783-1785 (280 asientos) y 1805-1807 (249 asientos) pese a las limitaciones cronológicas, brinda mayor información sobre las ciudades de destino y origen de los géneros registrados; características de la carga introducida, cantidades, volúmenes y los precios de un sinfín de productos, entre ellos, lana de vicuña. También permite identificar quiénes fueron los principales comerciantes que invierten en el rubro, reinsertándola en el conjunto de las operaciones para dilucidar con claridad el papel del bien en el entramado general de sus productos y acciones.⁹ La confrontación con información obtenida de fuentes testamentarias, tasaciones patrimoniales, protocolos notariales, preservados en el AHS; actas de bautismo, defunción y matrimonio, resguardadas en el Archivo del Arzobispado de Salta y el repositorio digital Family Search, permite conocer más sobre el perfil socioeconómico de quienes comercializaron el producto andino. Las Reales Cédulas, correspondencias privadas y demás registros confeccionados por autoridades y agentes de la Monarquía Hispánica, disponibles en el Archivo General de la Nación (AGN) y en el Archivo

⁹ Se tomó sólo esos libros de géneros introducidos en Salta y registrados en su Aduana, puesto que son los únicos disponibles en el Archivo Histórico de Salta.

General de Indias (AGI) ayudan a identificar estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América para promover una explotación más sustentable de los camélidos andinos.

Un comercio dinámico e interconectado. Análisis de la órbita de la circulación a través de los registros de Aduana: la comercialización de lana de vicuña

Uno de los rasgos de la historiografía económica regional que renovó su utillaje teórico y metodológico una vez recuperada la democracia en 1983 fue el influjo de los aportes de Carlos Sempat Assadourian. Quien, tempranamente, cuestionó los límites de análisis impuesto por el espacio nacional. Reconoció que la América Hispana estuvo fracturada en grandes zonas económicas. A una de éstas definió como “espacio peruano”. Caracterizado por su alto grado de autosuficiencia e integración regional, nucleado en torno a la explotación del enclave minero potosino, integró – y cohesionó- a las economías regionales en torno al complejo minero (Assadourian, 1982, p 110-115). El “Modelo Assadourian” influyó sobre la mayoría de las exposiciones históricas realizadas a nivel del espacio local hasta el día de hoy.¹⁰ Estas perspectivas nutrieron la historiografía colonial, que empezó a abandonar las rígidas demarcaciones nacionales y comenzó a definirse como historia colonial andina. La tesis doctoral de Sara Mata fue el primer esfuerzo de sistematización de la historia de Salta durante el período tardío virreinal. Munida de las herramientas teóricas, metodológicas y de fuentes proporcionadas por Assadourian, la historiadora se ocupó de dar cuenta de cómo se articuló la región con la actividad del centro minero de Potosí. En esta línea explicativa se inscribió la producción histórica salteña que abandonó la concepción de frontera de un espacio político cuyo epicentro era Buenos Aires para proponer la integración de Salta a un espacio mercantil cuyo eje articulador fue el centro minero potosino (Justiniano y Tejerina, 2020, p. 216).

Estas exposiciones históricas escritas en las décadas de los ochenta y noventa enfatizaron en la producción rural y el comercio ganadero como principal fuente de ingresos y riquezas para la región en ese periodo. Los grandes estancieros y hacendados de Salta fueron sindicados como los hombres más ricos y poderosos del espacio beneficiados por el tráfico de ganado en pie hacia al Alto Perú. Señalados, además como personas influyentes de reconocida distinción social por sus contemporáneos, muchos de estos propietarios son identificados como descendientes de los primeros peninsulares que conquistaron la región. Este modo de historiar el pasado salteño sostuvo que la actividad ganadera insertó a la región en los mercados sur andinos, sobre todo a partir de la circulación de mulas que permitió obtener un excedente rentable para los hombres dedicados a esta actividad (Mata, 2000).

La revisión de enfoques centrados en la producción como el motor del crecimiento económico, dieron paso, desde mediados de 1980 a enfoques que prestaron más atención a la circulación como fuente de enriquecimiento de los individuos y de las sociedades. Estos cambios de perspectivas fueron el correlato de momentos particulares en el capitalismo del siglo XX que no son, desde luego, completamente generalizables. La producción historiográfica que enfatizó en la indagación de la esfera de la circulación se incrementó considerablemente desde la década de los noventa a nivel global. Liu (2019) explica este cambio historiográfico por el agotamiento del mercado internismo, de la intervención estatal y de los modelos de desarrollo basado en la industria y el avance de la desregulación comercial y financiera de la etapa posfordista. En resumen, el autor señala que estas transformaciones expusieron los límites de características aparentemente permanentes del capitalismo, que resultaron altamente efímeras e históricamente específicas de las distintas etapas del crecimiento económico moderno y contemporáneo. Justiniano (2016) sostuvo que estas mutaciones y desplazamientos en los modos de conocer de

¹⁰ Utilizamos el término propuesto por Gelman (2012) para quien, el “Modelo Assadourian” alteró radicalmente la historiografía de los 50 y 60 sobre todo en las líneas de investigaciones que predominaban por aquellos años. Por un lado, las haciendas ya no se las podía pensar más como el producto de la crisis del siglo XVII que generaba unas unidades sociales agrarias de tipo señorial y autosuficiente, sino, al revés, como un resultado de la expansión de la minería y de los Mercados Internos. En su obra titulada “Modos de Producción en América Latina” cuestionó algunas de las hipótesis centrales de la escuela de la dependencia al ofrecer una crítica a las interpretaciones de Gunder Frank y otros sobre el comportamiento de las economías latinoamericanas coloniales y postcoloniales. Constituyéndose, de esta manera en una alternativa interpretativa que iba a producir una verdadera revolución historiográfica y desencadenar una oleada de trabajos sobre las economías regionales americanas (p. 5).

la historia económica generaron nuevas propuestas explicativas para comprender la dinámica económica de los tiempos modernos. La nascente perspectiva global empezó a cuestionar e invalidar los antiguos enfoques caracterizados por el nacionalismo metodológico (p. 31).¹¹

En los últimos años se comenzó a consolidar una historiografía económica más integradora de las diversas actividades económicas desplegadas por mujeres y varones de la América Hispana que permite superar los límites que suponen las demarcaciones locales, regionales y nacionales de análisis. Estos cambios de perspectivas teóricas y metodológicas nutrieron gradualmente los estudios dedicados al pasado hispanoamericano.

Jumar (2018) expresa que la historiografía renovada sobre el período virreinal hispanoamericano comparte un punto de partida en las críticas del paradigma nacional y, en menor medida, del colonial. Según el autor, los estudios que ponen énfasis en la órbita de la circulación, reconocieron los límites explicativos del marco colonial para estudiar los circuitos comerciales hispanoamericanos no sólo por la existencia de fraude al interior y exterior del sistema legal sino sobre todo por los alcances geográficos de algunas redes de relaciones interpersonales (p. 28). Se evidenció así, la existencia de economías locales/regionales insertas en circuitos mercantiles transoceánicos, aunque de manera diferenciada, a través de las redes comerciales que entretejieron actores locales junto a sus respectivos corresponsales. El tejido de intereses entre las corporaciones y los actores locales con la trama ultramarina, específicamente en la llamada época borbónica, cobra relevancia cuando se aprecia, a través de sus prácticas mercantiles, el flujo de relaciones que rompen con el ámbito local y se insertan en el espacio global. El estudio de las redes de negocios y vínculos interpersonales pueden darnos una escala de medición del complejo tejido que hizo de los espacios locales, ámbitos de circulación de la economía global (Ibarra y Jumar, 2016, p 10). Esta renovada historiografía, con múltiples y complejas facetas, aboga por establecer conexiones entre diversos espacios a través de pequeños hilos que permitiesen comprender las redes comerciales, determinar la circulación de ideas, el tránsito de objetos o de personas en diversos espacios (Pérez, 2015).

Las investigaciones elaboradas hasta ahora insisten en la necesaria problematización de los modelos generales de explicación y los ejercicios comparativos en términos geográficos y temporales, al tiempo que subrayan los reveladores contrastes de escalas entre los espacios locales y regionales y los del ámbito global (Del Valle Pavón, Ibarra y Alcántara, 2017, p. 10-11). Este tsunami de cambios teóricos y metodológicos induce ahondar más sobre las conexiones de los comerciantes de Salta con desarrollos de más vasto alcance, en particular a partir de la creciente integración del mundo, a partir del siglo XVI, a través de la comercialización de fibra de vicuña, uno de los productos americanos de demanda global a mediados del siglo XVIII, reinsertándola en el conjunto de las operaciones para dilucidar así la incidencia y relevancia que le cupo en el entramado general de sus productos.

Los comerciantes de Salta en el siglo XVIII establecieron conexiones mercantiles con distintas partes de Hispanoamérica y del mundo. Formaron compañías para determinadas actividades, prestaban dinero, importaban géneros de ultramar y exportaban productos regionales y llegaron alcanzar importantes cargos en la política mercantil virreinal. El radio de extensión de sus negocios conectó a Salta con mercados al otro lado del Atlántico y del Pacífico.¹² No se dedicaron ni a un rubro específico ni tampoco orientaron sus actividades a un espacio económico determinado. Aunque la mayoría de ellos no veían en la agricultura una actividad económica rentable, se mostraron flexibles ante las diferentes circunstancias sociopolíticas y capacidad por reorientar sus vínculos comerciales según las coyunturas que se presentasen (Anachuri, 2019; 2021). El relevamiento de los libros de aduana y la mirada interna de los actores involucrados ayudan a identificar quiénes fueron los principales comerciantes importadores y exportadores de la Salta de época, profundizar en la órbita de la circulación y obliga a detenernos en la comercialización de lana de vicuña, uno de los productos americanos de circulación global en la época.

¹¹ La autora aclara que por “nacionalismo metodológico” no debe entenderse como una metodología específica es un concepto de la teoría social, que abstrae como naturales o esenciales las sociedades nacionales o los Estados – nación y por lo tanto son objetos primario de análisis.

¹² Véase al respecto, Anachuri, 2019; Justiniano, Madregal y Anachuri, 2019, Anachuri, 2021.

La presencia de lana de vicuña en los registros del libro de aduana de Salta para el trienio 1783-1785 representó el 4,28% de los asientos registrados en aquellos años. Por más acotado que parezca con relación a otros productos, interesa dilucidar con claridad el papel del bien en el entramado general de productos y en las acciones de los actores. De 280 asientos registrados, 12, dejaron constancia de exportar volúmenes significativos. El promedio de cargas exportadas rondó los 19 sacos y/o sacas (envoltorios usualmente elaborados con cuero de vaca en los cuales se resguardaba la lana transportada) en bruto para su eventual comercialización. Cada saco alcanzó en peso promedio 6,72 arrobas (75 a 77 kilogramos). Sólo, entre 1783 y 1785 se movilizaron 225 sacos/cargas de lana de vicuña con destino a Buenos Aires para remitir hacia Europa. Según Jumar (2002) “los cueros, la lana de vicuña y una parte del tabaco, independientemente de su contribución proporcional en la constitución de los cargamentos de retorno son testimonio de la participación en la economía atlántica de la producción agraria de tres regiones que quedarán incluidas en el Virreinato del Río de la Plata: el Río de la Plata con sus cueros, el noroeste a través de la lana de vicuña y el noroeste con el tabaco” (p. 7). La creciente demanda de la fibra andina en el mundo Occidental fomentó en el espacio local un negocio redondo. Sí tomamos en cuenta que, cada carga, en promedio, pesó 170 libras (77 kilogramos); a finales del siglo XVIII, en Buenos Aires, se pagaba \$18 la libra. Estos datos permiten estimar que cada carga transportada hacia la plaza bonaerense para su eventual exportación (con peso promedio de 170 libras) alcanzó valores por \$ 3.060 pesos corrientes de a ocho reales (Jumar, 2002, p. 4).¹³ Sí tomamos estas cifras como referencia, sólo, en esos tres años, las cargas de lana de vicuña, remitidas desde Salta, alcanzaron valores por \$ 688.500.¹⁴ Al momento de identificar quiénes fueron los actores que destinaron parte del capital mercantil, a la comercialización y exportación de lana de vicuña, observamos, que, muchos de ellos, fueron personajes, de reconocida actividad política y mercantil, como Manuel Antonio Tejada. En esos años remitió hacia Buenos Aires un total de 89 cargas de lana de vicuña en dos oportunidades. Acaparó el 39,56% sobre el conjunto de las exportaciones del producto en el período. Las cargas transportadas alcanzaron valores por \$ 272.340. En segundo lugar, Francisco Antonio González y San Millán, quien, para la fecha, integra el grupo de comerciantes ultramarinos, afincados en Salta, de mayor giro en el comercio de larga distancia y el préstamo a escala virreinal. Concentró el 23,11% sobre el total comercializado y acreditó valores por \$ 159.120. Entre ambos, concentraron el 62,67% de las remisiones de lana de vicuña a Buenos Aires en esos años. Como puede observarse en la siguiente tabla ambos encabezan la nómina de los principales comerciantes exportadores de lana de vicuña desde Salta.

Cuadro 1
Comerciantes exportadores de lana de vicuña. Salta 1783-1785

Actores	Núm. cargas	% sobre el total	Valores (\$)	% sobre el total
Manuel Antonio Tejada	89	39,56	272.340	39,56
Francisco Antonio González y San Millán	52	23,11	159.120	23,11
Ramón Saravia	51	22,67	156.060	22,67
Nicolás Luis Nieto	20	8,89	61.200	8,89
Joseph Ormaechea	6	2,67	18.360	2,67
Thomas Gómez	3	1,33	9.180	1,33
Joaquín Zenarruza	3	1,33	9.180	1,33
Pedro Joseph Otero	1	0,44	3.060	0,44
Totales	225	100,00	688.500	100,00

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección: Hacienda. Libro núm. 468 “Libro de finanzas de los géneros introducidos en esta Jurisdicción de Salta”. 280 fojas. Nota: Se tomó como valor referencial de las cargas, los datos ofrecidos por Jumar (2002) quien estimó en 18 reales la libra. Cada carga alcanzó peso promedio de 170 libras. AGI, Sección Indiferente, 1348, Fs. 1.

¹³ AGI, Sección Indiferente, 1348, Fs. 1.

¹⁴ En valores nominales.

La mayoría de quienes comercializaron lana de vicuña, combinaron su exportación, con la mercantilización de otros productos ultramarinos, estuvieron abocados al comercio transoceánico y dispusieron de un considerable capital mercantil. Es decir, fueron los grandes comerciantes de larga distancia quienes invirtieron en la circulación del producto andino. Sus prácticas comerciales estuvieron asociadas a actividades económicas propias de la esfera de la circulación, como el comercio y el préstamo. Al recuperar la trama de vínculos que conformaban las configuraciones mercantiles de estos actores, se aprecia, el modo, en el que, trascendieron la actividad de intermediación entre Cádiz y los puertos americanos aprovechando su ubicación privilegiada tanto en los espacios de decisión política como en los circuitos mercantiles tradicionales. De acuerdo con Caula (2011) esa posición privilegiada les permitió lanzarse bajo una audacia especulativa mediante la conquista de nuevas rutas y mercados que conectaban los espacios más alejados del imperio americano con los centros mercantiles de la península a través de intereses que interactúan por múltiples canales del tejido social (p. 155-156).

Manuel Antonio Tejada, principal exportador de lana de vicuña, es un caso emblemático de ascenso social y económico de un inmigrante castellano al interior del Virreinato del Río de la Plata. A través del préstamo y el comercio transoceánico – en el que la lana de vicuña ocupó un papel predominante – logró administrar una de las fortunas más prominentes de Salta e ingresar al selecto grupo de las personas más ricas a nivel virreinal.¹⁵ Su trayectoria de vida, las formas de lograr prestigio y fortuna social, a la vez que ratifica la acertada estrategia del matrimonio con descendientes de las familias consideradas beneméritas; obliga a considerar que la construcción de riqueza en la época también estuvo asociada con actividades económicas propias de la esfera de la circulación. Las prácticas comerciales de este hombre trascendieron el espacio regional sur andino, orientándose a diversos espacios americanos y extramericanos.

En 1789, momento en el cual, realizó la segunda tasación de bienes, la fortuna declarada se había incrementado 134% en relación a la primera, de 1781.¹⁶ Francisco Ansele y Graña y Pablo Lesser tasaron “...los bienes que tiene en administración y suyos propios la cantidad de 137.367 pesos, siete y medio reales...”.¹⁷ La fortuna de Tejada de acuerdo con la tasación de 1789 pasa a constituirse ahora en la más importante de la Salta tardo virreinal e ingresa al selecto grupo de las riquezas más holgadas del Virreinato del Río de la Plata.¹⁸ Superó con creces la del Gobernador Intendente Nicolás Severo de Isasmendi (\$ 111.483) señalado como la fortuna más grande de Salta en el período 1750-1810 y duplicó a la de su par Juan Antonio Moldes (\$ 73.000) (Mata, 2000, p. 110-111; Anachuri, 2019; Justiniano, Madregal y Anachuri, 2019; Anachuri, 2020). En disonancia a sus contemporáneos dedicados a la producción rural y

¹⁵ Para una aproximación más detallada de la trayectoria mercantil de Manuel Antonio Tejada, véase Anachuri, 2020.

¹⁶ Algunas fuentes históricas inéditas arrojan luz sobre el rápido ascenso económico que tuvo el inmigrante en Salta. Sí, en 1773, realizaba su primera inversión en el comercio de “120 cortos picos” con su socio Juan Antonio Moldes, para 1781, ocho años después de aquella primogénita inversión, poseía \$ 58.788 de patrimonio. La fortuna de Tejada de acuerdo a la tasación de 1781 se encontraría entre la tercera más importante de la región, después del gobernador intendente Nicolás Severo de Isasmendi y de Victorino Martínez de Tineo. Para aquellos años ya supera la de Juan Antonio Moldes, y quintuplicaría a su pariente político Valeriano Arias Velázquez, quien está enlistado en el onceavo lugar, según la nómina realizada por Mata (2000).

¹⁷ Según Giorgi (2016) a mediados del siglo XVIII los grupos urbanos, vinculados a actividades comerciales y administrativas, encabezaron el uso de códigos textiles y símbolos exteriores para representar su propio prestigio y distinción. La exhibición de la apariencia tenía que ver con la competencia de los grupos sociales entre sí. La moda vestuario empezó a ocupar un papel importante en el capital simbólico y social de los miembros de estos grupos. Según la autora, en esos años, cobró mucha relevancia prendas afrancesadas. El atuendo institucionalizado por Luis XIV en Versalles compuesto de casaca, chupa y calzón. En el Mundo Hispánico, pasó a convertirse, en traje cortesano con el nombre de “vestido a la francesa” que dejaba de ser un atuendo foráneo y pasaba a constituirse “en la imagen masculina de las principales ciudades hispánicas como Madrid” (p. 104). El inventario de bienes de Manuel Antonio Tejada, exhibe, que se trató de un hombre, que vistió, acorde a la moda, de época, como demuestra el “vestido de fondo de Italia rosado que se compone de una casaca, chupa y calzón casi nuevo en ciento cincuenta pesos”. El Cabrioleto, volvía, a ocupar una importante difusión en la década de 1770, como capa con aberturas laterales que solía vestirse para los paseos carroza (Giorgi, 2016, p. 107). Tejada, contó, con “un cabriolé de paño celeste de primera usado en quince pesos”. Junto a otras capas, como “una capa de anafalla bien tratadas en cincuenta pesos”. También contó con prendas de abrigo difundidas en la moda de estos grupos, como los sortís, un, sobre todo, que definió la moda masculina de la década de los ochenta. Además de vestidos y terciopelos de Italia, Valencia, Flandes e Inglaterra. El nivel de consumo global de este hombre, se evidencia, al poseer una cantidad importante de lozas y cerámicas chinas. Como “las seis docenas de pocillos dorados de loza de la China; una colcha de damasco azul de seda usada con sus flecos ... un vestido y retazos de seda china...”. AHS, Sección judiciales, Juzgado de 1º instancia en lo civil, expediente núm. 12, Fs. 41-42.

¹⁸ Schlez (2016) sostiene en su estudio sobre las grandes fortunas rioplatense de la época, aquellos individuos que poseen una riqueza valuada entre los entre los 50.000 y los 400.000 pesos ingresan en el grupo de los patrimonios más holgados de la región rioplatense.

el comercio regional, la actividad de prestamista, ocupó un papel importante en sus negocios. Sí tomamos el conjunto de los instrumentos empleados para registrar las transacciones crediticias, a lo largo de su vida, prestó \$ 226.282 en créditos físicos y monetarios.¹⁹ Su actividad de comerciante transoceánico también lo coloca en una situación de discordancia frente al resto de sus coetáneos. No sólo importó efectos de Castilla provenientes del comercio mundial, también exportó lana de vicuña a través de Buenos Aires en dos oportunidades por volúmenes significativos. Los valores acreditados mediante las exportaciones del producto andino superaron a la de sus operaciones crediticias. En conjunto sumaron \$ 272.340.

La primera vez lo hizo el 12 de junio de 1784, siendo ya alcalde de segundo voto en el cabildo local, ante las autoridades de la hacienda local, Gabriel Güemes, contador y Francisco de Goyenola, escribano de la real hacienda, manifestó:

... remite a la Capital de Buenos Aires con destino a los Reinos de España ochenta arrobas de lana de vicuña netas; se obligaba y obligó según derecho representar documento que acredite haberlas introducido en la Real Aduana de la expresada Capital y si así no lo hiciera satisfará el cargo que se le forme por estos reales oficios para lo cual otorgo la presente escritura...²⁰

Dos años más tarde, de esta primera remisión, el 25 de noviembre de 1785, se presentó nuevamente ante la tesorería general de Salta para “... remitir a la Capital de Buenos Aires y con destino a España nueve sacos de lana de vicuña...”²¹

En el trienio 1783 a 1785 Francisco Antonio González y San Millán registró el mayor número de operaciones de importación / exportación (3,92% sobre el total, 11 sobre 280 asientos). Después de Tejada, logró acaparar el mayor porcentaje de lana de vicuña exportada. Las cargas que el barcelonés, radicado en Salta, registró, corroboran su inclinación por la importación de mercaderías provenientes del mercado mundial a través Buenos Aires para redistribuirlas en plazas altoperuanas. Así, el 4 de marzo de 1784 se obligó ante las autoridades de las Cajas Reales de Salta presentar certificación correspondiente que acredite satisfacer los reales derechos de introducción de la venta que concretó en Potosí de “... dos cajones de acero con nueve y medio arrobas que en su porción introdujo de la capital de Buenos Aires ...”²² Esta no fue la única remisión de mercaderías de Castilla que realizó a Potosí. El 2 de abril de 1784 manifestó ante las autoridades de la aduana de Salta presentar en el término de ocho meses el comprobante de haber satisfecho en Potosí los derechos de introducción de:

...los efectos que remite para su estipendio con el arriero, que conduce a Don Juan María Rodríguez, cuatro arrobas y media de pimienta en tres retazos de crudos y cuatro cajones de acero con peso de veinte y una arrobas bruto y neto veinte y media, seis cargas de fierro, planchuelas y su peso ciento cincuenta y ocho arrobas y una carga de ojas de lata que contienen quatrocientas y cincuenta ... los cuales en porcion extrajo con guia de la capital de Buenos Ayres...²³

A la par de sus actividades de importación de efectos de Castilla, fue otro de los que invirtió, en la comercialización de lana de vicuña, desde Salta vía Buenos Aires, hacia Cádiz y otras plazas europeas. Realizó tres exportaciones exclusivamente de este producto andino. La primera vez lo hizo el 26 de abril de 1785, por 34 sacos de lana de vicuña con destino a España. Más tarde, el

¹⁹ Fuente: elaboración propia con base en AHS, Sección notariales, Letra “T”. Protocolos núm. 140, 141, 142, 143, 144, 150, 177. Cajas núm. 13,14,15,16,17,18,19,20,21.

²⁰ AHS, Fondo Hacienda, Libro n° 468. Fs. 81 v.

²¹ Según los cálculos realizados cada saco y/o carga de lana de vicuña equivalía a 6,72 arrobas (73,92 kg). La arroba (@) fue una unidad de masa antigua usada en España e Hispanoamérica que equivalía a 25 libras. Como 1 libra equivale a 0,453 kilogramos, una arroba o carga equivale a 11,339 kilogramos. La exportación de lana de vicuña realizada por Tejada en esos años sumó un total de 89 arrobas = 1.009 Kilogramos (una tonelada). En la actualidad la lana de vicuña andina sigue siendo uno de los tejidos más costosos del mundo. Según la calidad del mechón, se llega abonar por el kilo entre 500 a 600 dólares estadounidenses. La exportación total de una tonelada de lana de vicuña realizada por Manuel Antonio Tejada a finales del siglo XVIII valdría hoy más de medio millón de dólares estadounidenses.

²² AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 44 r.

²³ AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 65 v.

Marcelo Gabriel Anachuri

27 de mayo de 1785 exportó 11 sacos de “setenta y cuatro arrobas netas de peso con destino a los reinos de España”. La última vez que registró una exportación de este producto lo hizo el 22 de julio de 1785. El asiento que se transcribe a continuación demuestra la participación de agentes porteños en la circulación de este tejido andino. Entre ellos se destaca Pedro Díaz de Vivar quien, al momento de recibir la carga remitida por Francisco Antonio González y San Millán desde Salta, es alcalde de segundo voto en el cabildo bonaerense y consiliario del Real Consulado. Años más tarde será designado director de la casa de Niños Expósitos y de su Real Imprenta. En los siguientes términos González y San Millán registraba la remisión de las cargas de lana de vicuña:

Que por quanto se le había librado guía con el n. 120 para despachar a la Capital de Buenos Ayres con destino a Cádiz diez y seis arrobas de esta lana de vicuña a entregar a Don Pedro Diaz de Vivar y en segundo lugar a Don Juan Francisco de Veracruz, guía se obligaba y obligó con todos sus bienes e la más bastante forma de derecho a precisar dentro del término de ocho meses documento que acredite a ver presentado en la Real Aduana de Buenos Ayres y para que conste lo firmo...²⁴

Ramón Saravia se posicionó en el tercer comerciante local de mayor giro en el comercio de importación / exportación (2,14% sobre el total, 6 sobre 280 asientos). Después de Tejada y San Millán, registró el tercer mayor porcentaje de lana de vicuña exportada desde Salta. Nació en un pequeño poblado rural de Castilla la Vieja, llamado Villarcayo de Merindad. Sus padres, Francisco Manuel Saravia y Úrsula de Pereda Velasco, provinieron de los grupos desfavorecidos económica y socialmente de aquella comarca. Emigró hacia América al igual que tantos otros peninsulares de igual condición que anhelaban una mejor calidad y condición de vida. La primera vez que Ramón Saravia figura en los protocolos notariales de Salta lo hizo por una “obligación de pago” a su favor el 5 de junio de 1773 por \$ 2.112 de parte de Antonio Ferreyra, comerciante y vecino de Jujuy, procedidos de “varios efectos de Castilla que el dicho Ramon me ha vendido a mi satisfacción y contento...”.²⁵ El contrato permite sostener que, tempranamente, apenas arribado a Salta, orientó sus inversiones en el comercio de ultramar.²⁶ Esta situación pareciera ser un patrón común de los inmigrantes peninsulares que arriban a Salta en aquellos años, como podemos observar aquí y en estudios anteriores, la mayoría de los “nuevos” actores estuvieron abocados al comercio de larga distancia y la actividad crediticia. Al igual que sus pares, dentro del entramado general de sus operaciones comerciales, la comercialización de lana de vicuña también ocupó un lugar importante. El 2 de marzo de 1785 se presentó en calidad de “vecino y del comercio” de Salta, ante las autoridades de la hacienda local a fin de registrar el envío de 51 sacos de lana de vicuña a Buenos Aires a nombre de Francisco Bernardo de Lamadrid, de reconocida actividad política y mercantil, en el mundo mercantil a nivel virreinal.²⁷

La importancia de la fibra de vicuña en los entramados mercantiles de estos actores trascendió las redes locales. Ocupó un papel importante en la dinámica interna de las compañías mercantiles articuladas por agentes afincados en la plaza local con sus corresponsales

²⁴ AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 123 v; 129 r; 133 r. Según los cálculos realizados cada saco de lana de vicuña equivalía a 6,72 arrobas (73,92 kg). La arroba (@) fue una unidad de masa antigua usada en España e Hispanoamérica que equivalía a 25 libras. Como 1 libra equivale a 0,453 kilogramos, una arroba equivale a 11,339 kilogramos. La exportación de lana de vicuña que efectuó San Millán en esos años sumó un total de 318 arrobas = 3.605 kilogramos. En la actualidad la lana de vicuña se ubicaría entre los tejidos más costosos del mundo, según la calidad del mechón, el kilo se llega a pagar 500 dólares estadounidenses. La exportación total de tres toneladas y medio de lana de vicuña que realizó San Millán en 1785 en la actualidad se valoraría en casi dos millones de dólares estadounidense.

²⁵ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 138, caja 13, Fs. 124 r.

²⁶ Junto a su carrera mercantil, el posicionamiento social y simbólico en la plaza local, fue posible mediante la estrategia del matrimonio con miembros de familias reconocidas descendientes de los primeros conquistadores de la región. Así, el 24 de agosto de 1780, estableció nupcias con Petrona Lurriaga, hija del general Antonio Lurriaga y Josefa Córdoba, quien por herencia paterna era propietaria de grandes extensiones de tierra en el Valle de Lerma. "Argentina, Salta, registros parroquiales, 1634-1972," database with images, *FamilySearch* ([https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-H49G-G?cc=1974193&wc=M6VW-RWL%3A257115001%2C257260601%2C257377001:13 August 2019](https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-H49G-G?cc=1974193&wc=M6VW-RWL%3A257115001%2C257260601%2C257377001:13%20August%202019)), Salta > San Juan Bautista > Matrimonios 1673-1809 > image 352 of 536; parroquias Católicas (Catholic Church parishes), Salta.

²⁷ AHS, Sección Hacienda, Libro núm. 468, Fs. 107 r. Francisco Bernardo de La Madrid, quien es identificado, en estudios históricos, uno de los principales cargadores de metales preciosos entre 1779- 1794 de la capital virreinal (Camarda, 2015, p. 305; 2016).

bonaerenses. Es el caso de Juan de Zenarruza, uno de los más prósperos comerciantes de efectos de Castilla en Salta (Anachuri, 2019). El 29 de abril de 1784 registró ante las autoridades de la tesorería local el envío de un cargamento con lana de vicuña a Buenos Aires. En el asiento que se transcribe a continuación puede apreciarse que la carga remitida formó parte de los negocios correspondiente a una compañía mercantil virreinal de la cual integró:

Comparecio en ella Don Juan de Zenarruza vecino a quien habiendosele librado con esta fecha guia con él numero 99 para que pueda remitir a la capital de Buenos Ayres tres sacos de lana de vicuña con trescientas quarenta libras netas con la marca que aparece en los mismos A.R de las que satisfacio el respectivo real derecho de alcabala se obligaba y obligó a satisfacerlas en la real aduana de la capital de Buenos Ayres lo que hará constar con documento que la acredite en el termino de ocho meses...²⁸

La comercialización de lana de vicuña también estuvo presente en las operaciones mercantiles de comerciantes ultramarinos afincados en otras ciudades del Tucumán virreinal. El acceso a documentación inédita demuestra que, tal fue el valor alcanzado por estos camélidos andinos que, incluso, pretendieron trasladar ejemplares vivos hacia Buenos Aires. El 12 de diciembre de 1789 Joaquín Correa Morales y Bartolomé Aráoz, vecinos y comerciantes de San Miguel de Tucumán, a nombre de Manuel Antonio Pereyra, vecindado en Buenos Aires, solicitaron intervención de las autoridades correspondientes, para subsanar las demoras acaecidas en el traslado de vicuñas a Buenos Aires, para así, embarcarlas hacia España. En los términos que se transcriben a continuación los litigantes manifestaron:

Que por motivo de haberse remitido, años pasados á la Peninsula cierto numero de Vicuñas y Alpacas de las Provincias del Peru, contrato con los oficiales Reales de Salta su conduccion desde aquel destino hasta esta capital el tropero Don Tomas Delgado, y como se demorase por muchos meses, en el Tucuman, sin verificar el viaje habiendo recibido con antelasion la mitad del importe de los fletes, y por otra parte estrechase el superior gobierno para repetidas ordenes que por el Governador de Salta se comunicaban a mis constituyentes para que activasen la remision de los referidos animales; despues de intimidar a Delgado muchas providencias, a fin de que pusiese en practica la conduccion contratada, y visto el ningun efecto qe producian en él dichas ordenes superiores procedieron en conformidad á ellas al embargo y benta en publica subasta de las carretas de Delgado, y con su producto se pagó a otro tropero que verifiko la conduccion y lo fue Don Eduardo Sosa...²⁹

Estos testimonios corroboran la centralidad que tuvo la lana de vicuña en el conjunto de operaciones de estos comerciantes ultramarinos. Sí bien, no es posible sostener que destinaron su capital mercantil exclusivamente a la comercialización del producto andino, fue uno de los principales bienes de sus acciones mercantiles. A través del comercio de la lana de vicuña, no sólo pudieron acrecentar considerablemente su capital, sino integrarse a redes mercantiles que trascendieron el ámbito local y regional de circulación.

La relevancia e incidencia de la lana de vicuña en la estructura global de los productos americanos exportados en el siglo XVIII a través del puerto de Buenos Aires, puede observarse a partir de algunas cifras de volúmenes de exportación. Según Jumar (2002) entre 1715 y 1778 los volúmenes exportados de lana de vicuña acreditaron valores superiores a los \$ 798.620. Un elemento más que ratifica la importancia, el significado y valor, del tejido andino en las prácticas comerciales de mujeres y varones de la época, es su uso como medio de pago. El autor identifica más de 377 partidas que emplearon lana de vicuña al momento de la transferencia. Las cuales involucraron \$ 1.016.127 pesos 3 reales 19 maravedíes en metales preciosos, 92.797

²⁸ AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 72 v.

²⁹ AGN, SGGI01-a, sección. Tribunales Administrativos, Leg. Núm. 9-2018, Fs. 16 / núm. 937. Las negritas son nuestras.

cueros a los que se les puede asignar un valor en España (y a los efectos de la cancelación de la escritura) de 487.184 pesos 2 reales y 852 libras de lana de vicuña (1.917 pesos) (p. 4-5).

El análisis y relevamiento de las deudas formalizadas como “obligación de pago” ante los escribanos de Salta, también demuestra el uso y empleo de lana de vicuña como material de reintegro de los préstamos registrados en estos contratos notariales por el cual el deudor reconocía la deuda y se obligaba “a dar y pagar llanamente y sin pleito alguno” a su acreedor, ante notario y testigos. Se trató de siete escrituras crediticias, en su conjunto movilizaron valores correspondientes a \$40.626. La mayoría fueron créditos vinculados al comercio de efectos de Castilla o préstamos monetarios. Estas escrituras, demuestran que el uso lana de vicuña como material de reintegro de deudas, fue una práctica extendida entre los habitantes del Virreinato del Río de la Plata y brinda más información sobre el precio de la libra/cargas, junto a otras características del producto andino.

El peninsular Manuel Antonio Boedo, uno de los más próspero comerciantes y prestamista afincados en la plaza local en el contexto de las inmigraciones de peninsulares de la segunda mitad del siglo XVIII, recibió, en tres ocasiones, como material de reintegro de los préstamos otorgados, lana de vicuña.³⁰ La primera vez, el 26 de marzo de 1779, Leandro Altamirano, vecino de Salta, se obligó devolverle \$ 966 a Boedo procedidos de la venta de un cargamento de efectos de Castilla. Al momento de establecer plazos y modos de cancelación manifestó hacerlo en lana de vicuña al precio de cuatro reales la libra en el término de seis meses.³¹ Asimismo, el 25 de noviembre de 1788 Antonio Baeza, residente en Salta, confesó deberle a Boedo \$ 1.001 procedidos de “varios efectos de castilla y la tierra que a mi satisfacción y contento me tiene vendidos y entregados.”. El deudor se comprometió cancelar la deuda en el plazo de seis meses en “... lana de vicuña de buena calidad al precio de cinco reales por cada una libra...”.³²

Las escrituras de deudas evidencian que Manuel Antonio Boedo fue otro de los comerciantes ultramarinos locales que incorporó la lana de vicuña en el conjunto de sus operaciones mercantiles. La obligación de pago formalizada el 13 de diciembre de 1788 Jorge Pirola, vecino y comerciante de Buenos Aires, residente en Salta, en la cual se obligó pagarle \$ 417 a Boedo en plata efectiva corrobora esta conjetura. En el contrato que se transcribe a continuación puede apreciarse que ambos sujetos mantenían negocios en común, y la comercialización de lana de vicuña, ocupó un papel importante en sus prácticas mercantiles. También es posible observar precios y los cuidados requeridos para conservar y comercializar la lana “limpia y de buena calidad” para así obtener una mejor cotización del producto andino en el puerto de Buenos Aires antes de su exportación. Al momento de establecer los plazos y forma de reintegro Pirola expresó:

Y como liquido, llano, y verdadero deudor que soy, y me constituyo de ella me obligo a darsela y pagarsela en **lana de Bicuña limpia y de buena calidad** en esta ciudad de mi cuenta, costo y riesgo en todo el mes de Marzo del venidero año de ochenta y nueve, siendo expresa condicion que para dicho mes **soy obligado a remitirle dos mil libras de la referida lana y su calidad al precio de sinco y medio rrs cada una y no verificandolo asi, me abonara solamente sinco y quartillo rrs. por libra por los perjuicios que pueden resultarle con la demora.** Y yo el expresado Don Manuel Antonio Boedo me obligo igualmente á pagarle al dicho Don Jorge Pirola, ó a quien mas su derecho representare luego que reciva las dos mil libras de lana contratadas todo el importe a que ascienden rebajandose de el los quatrocientos diez y siete pesos que tengo entregados y exigiendo el resto (caso de cumplir el dicho Pirola con la contrata) en todo el mes de dicho Marzo y año, sin innovacion alguna respecto al **precio estipulado de sinco y medio rrs. por libra entendiendose ser la dicha lana de Bicuña limpia y de buena calidad;** y si dentro del prefijado plazo me recibiere, y entregare por dicho Pirola, ó por quien el mande, de mayor porcion de libras de la expresada calidad de la de las dos mil en que emos convenido me obligo asimismo a comprarsela toda la sobrante al

³⁰ Sobre el itinerario de Manuel Antonio Boedo, véase, Anachuri, 2018.

³¹ AHS, Sección protocolos notariales, Carpeta 15, protocolo núm. 149, Fs. 100 v.

³² AHS, Sección protocolos notariales, Carpeta 16, protocolo núm. 160, Fs. 98 v.

mismo precio de cinco y medio rrs, y siendo pasado el plazo sin que el referido haya satisfecho la remisión que entrega de las dos mil libras dichas de lana, aunque remita mayor porción de libras que hemos contratado al precio de cinco y cuartillo rrs por cada una...³³

Aquellas obligaciones de pago que registran lana de vicuña como material de reintegro brinda más información al respecto. Permiten considerar que la lana extraída de estos camélidos en Salta, posiblemente atravesó, cierto proceso manufacturero en talleres de la plaza local o en las haciendas ubicadas en los Valles Calchaquí antes de remitirse a Buenos Aires. Por lo general consistió en la selección, clasificación y lavado de las fibras, basado en quitar la mayor cantidad de tierra y materia grasa (lanolina) posible. En el léxico de los documentos aparece bajo la descripción “limpia y de buena calidad”. Es aquí el momento que se produce la primera transformación de la fibra, ya que su aspecto cambia totalmente y, además se agregaban algunos ingredientes al proceso para mejorar la textura y la calidad del tejido. El 3 de agosto de 1790 Nicolás Severo de Isasmendi, propietario de la hacienda Molinos, ubicada en el valle Calchaquí, y último gobernador intendente de Salta, se obligó por la cuantiosa suma de \$ 26.944 a favor de Jaime Alcina, residente en Salta y vecino de Buenos Aires, procedidos de “varios efectos de Castilla”. Al momento de establecer los plazos y modos de cancelación de la deuda, puede observarse que, dicho proceso manufacturero de la fibra de vicuña, en la plaza local fue posible y, se confirma, que el precio de la lana de vicuña fue mayor a la de otros camélidos de la región, como el “guanaco”.

Y como liquido, llano y verdadero deudor que soy, y me constituyo de ella, me obligo a darsela y pagarsela dentro del termino de treinta y seis meses contados desde el dia veinte y dos del proximo mes pasado en adelante, **en las especies de lana de vicuña y guanaco, limpia, bien acondicionada, sin adición alguna y ensacada en cueros de baca, de suerte que forme cada saca la hechura**, ó construcción de un tercio de yerva; puestas de mi cuenta, costo, y riesgo en la Aduana de dicha Capital de Buenos Ayres, donde se pesará con asistencia de la persona, o personas que Yo nombrase; revajandoseme por razon de talla dos libras en cada arroba; y abonandoseme, por dicho acreedor, ó su poderhabiente á **siete reales por cada una libra de la de Biguña, y á tres y siete octavos reales por la de guanaco**: bien entendido que por especial convenio que hemos celebrado hasta la cantidad de seis mil pesos me há de abonar solamente a seis y tres cuartillos reales por cada libra de la de biguña y por la de guanaco a tres y cinco octavos reales vajo la precisa obligación que dicho Don Jaime Alsina, ó a quien su poder hubiere en qualquier tiempo que dentro del referido plazo yo le remitiese, en la especie y calidades de lana sobre dichas las partidas que sean las há de recibir á cuenta de pago de esta escritura como tambien las que en dinero corriente asimismo le remita todas de mi cuenta y riesgo puestas en dicha Capital...³⁴

Probablemente la lana de vicuña comercializada atravesase algún nivel de proceso manufacturero antes de partir a España. Desde hace algunas décadas la historiografía señaló cabalmente que en Hispanoamérica prevalecían básicamente dos tipos de establecimientos relacionados con la producción textil, entendiéndose por ésta la conformación técnica y organizativa de la manufactura: por un lado, el taller artesanal; por otro, la manufactura de paños (obraje). Las herramientas y las máquinas se utilizaban en la técnica de producción del artesanado sólo como complemento del trabajo manual. Los talleres artesanales fueron protegidos por la Corona española a través de regulaciones especiales. En relación con su dimensión, eran pequeñas empresas, cuya tecnología apenas sufrió cambios a través de los siglos (Bernecker, 2014). La política de los gobiernos borbónicos, tendió, por una parte, a estimular la iniciativa privada, a través de la concesión de privilegios fiscales (continuando en este punto las medidas adoptadas

³³ AHS, Sección protocolos notariales, Carpeta 16, protocolo núm. 160, Fs. 112 r. Las negritas son nuestras.

³⁴ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 164, carpeta 17, Fs. 99 r. Las negritas son nuestras.

en tiempos de Carlos II) y de la creación de las compañías de comercio, y, por otra, a suplir las insuficiencias de aquella iniciativa mediante la inversión pública que materializaban las manufacturas reales así nació – por ejemplo – la fábrica de Guadalajara que estuvo encargada por muchos años de la producción y manufactura textil del mundo hispánico. La Corona borbónica otorgó a la flamante fábrica la concesión para procesar las fibras de vicuñas que llegaban desde Sudamérica. Así, el 3 de abril de 1779 Manuel de Girón y José Gálvez dejaban constancia de remitir cargas de lana de vicuña para su eventual procesamiento manufacturero:

Por la adjunta copia de carta de estos oficiales Reales acreditará V.E el exacto cumplimiento que han dado á la orden que les comuniqué, en virtud de la que V.E me dirigió de la de S.M con fecha de 22 de octubre de 1777 para la remision anual de cinquenta arrovas de lana de vicuña, que conduze el navio Buen Consejo, bajo partida de registro, de cuya primera remision doy aviso al Presidente de la Casa de Contratacion de Cadiz, para que de allí puedan seguir á las Fabricas de Guadalajara, como S.M lo tiene dispuesto...³⁵

A pesar de evidenciarse una voluntad política de la Corona por “proteger” y/o “monopolizar” la producción manufactura en las incipientes fábricas de la Península, en América, cierto proceso manufacturero fue posible. De acuerdo con Quirós (2008) la manufactura en el período colonial americano ha sido vinculada casi de manera exclusiva a los llamados obrajes textiles, cuando en realidad, la actividad transformativa en gran escala se manifestó también en las más diversas actividades rurales. En sus términos “antes que los resultados de la revolución industrial empezaran a hacerse notar desde finales del siglo XVIII, no había una gran diferencia en la base productiva de Europa e Hispanoamérica, dado que ambas se fundaban en la producción artesanal y manufacturera” (p. 16). En Salta, las principales industrias derivadas de la transformación de la tierra y de la ganadería fueron, vinos y algún aguardiente, harinas, azúcar, miel y alfeñiques y tejidos en corta cantidad (Acevedo, 1965). Cierta mentalidad empresarial demandó la racionalización de trabajo con la producción de materia prima, instalación fabril y el despliegue de infraestructura y logística del transporte.³⁶ En todo el ámbito de la intendencia, los telares domésticos tejían lana y algodón producidos en la región. De algodón eran los lienzos que se fabricaban en Salta, Catamarca y Santiago del Estero. De lana de oveja se tejían las bayetas – desde la liviana bayetilla hasta el abrigado bayetón-, cordobanes y picotes que tenían buen mercado en Córdoba y Buenos Aires. La artesanía de la lana alcanzó su mayor expresión en la producción de ponchos de lana de oveja, de llama y de muy fina vicuña. Los de lana de oveja se tejían en color crudo, sin teñir, a otros se les daba color azul con añil u otro tinte de plantas silvestres, y pocos se teñían de rojo porque la grana extraída de la cochinilla era escasa (Miller Estrada, 1997, p. 344-345).

Sí bien en todos los pueblos indígenas del extenso territorio platense había artesanías textiles, podemos distinguir dos áreas. La primera es el territorio de las misiones jesuíticas – con la denominación de lienzos de algodón-, los pueblos del Tucumán y, en menor medida Cuyo, donde se alternan el algodón y la lana tanto de los camélidos andinos como de cabras y ovejas introducidas por los europeos. Lo que caracterizaba a la mayor parte de estas artesanías textiles en el siglo XVIII era una división sexual del trabajo muy peculiar, en la cual, las mujeres hilaban y los hombres tejían; los telares eran el resultado mestizado de técnicas indígenas y europeas. Durante el siglo XVIII, la mercancía textil más importante de los circuitos internos del Virreinato fue el poncho (Fradkin y Garavaglia, p. 72-73). La circulación de estos bienes, generalmente, se complementaban con otros productos regionales. Los registros de los libros de

³⁵ ES.41091.AGI/26/LIMA,660, N.12.

³⁶ Miller Astrada (1997) identifica diversos desarrollos de cultivos industriales en la Salta virreinal. Entre los cuales se destaca la aclimatación de la caña de azúcar traída del Perú por el propietario de la hacienda de San Isidro de Campo Santo. Demostrativo de la importancia que adquirió el ingenio de moler caña fundado y desarrollado por Fernández Cornejo, incluyendo las instalaciones de un trapiche que fabricaba azúcar en panes, chancaca, miel y aguardiente. Francisco Gavino Arias Rengel, propietario de la hacienda de San Francisco de Vista Alegre en Cobos, inició una plantación de añil, tintórea complementaria de otra de moreras para la cría de gusanos de seda, paso previo a la iniciación de una industria sedera de proyección internacional. Domingo Antonio Patrón fue otro de los innovadores privados de la época que exportó importantes remesas de cuero al puerto para embarcar hacia Europa (p. 341-342).

Aduana corroboran la diversidad de géneros que conformaban los cargamentos asentados ante las autoridades de la hacienda. Así, el 17 de febrero de 1783 Ventura de Mariegui, comerciante de San Salvador de Jujuy, declaraba transportar a la ciudad altoperuana La Plata (actual Sucre) “... 7 cargas de fierro, planchuelas con 21 quintales, dos cargas de poncho ordinario, un cajón de bozales, dos cargas de sebo que expresa ser para agosto, dos cargas de arroz...”.³⁷ Asimismo, el 3 de abril de 1783, Manuel Toribio Caviedes enviaba a Potosí “39 ponchos, 27 de ellos baladrones de distintos colores y los doce restantes mestizos o de palo”.³⁸ Joseph Sobrecasas, el 31 de mayo de 1783, declaraba remitir al Potosí “20 pellones de algodón y 80 ponchos de segunda”.³⁹ De toda esta variedad de tejidos, la lana de vicuña, por sus características textiles, particularmente la fineza de sus fibras, constituyó uno de los bienes americanos más demandados en el mundo Occidental.

Hasta aquí, el artículo, buscó plantear un análisis sobre las características, relevancia e incidencia que le cupo a la circulación de lana de vicuña en el conjunto de operaciones del entramado general de productos de comerciantes transoceánicos afincados en Salta, al interior del Virreinato del Río de la Plata. A mediados de Siglo, ya conformaba uno de los productos americanos de demanda global, cuya comercialización a la vez que permitió obtener importantes réditos, integró el espacio local a los mercados globales de la época. Agentes de la Monarquía no desatendieron los grandes beneficios que podían obtener si lograban consensuar mayores políticas de promoción y control sobre la producción y mercantilización del bien. La consulta y análisis de una diversidad de informes y testimonios de funcionarios peninsulares en Sudamérica respecto a la explotación de la vicuña permite inferir que las primeras políticas para promover un aprovechamiento más sustentable de los camélidos andinos surgieron tempranamente a finales del período monárquico.

A través de diversos informes que nos han llegado hasta el día de hoy, las autoridades reales en América, a mediados del siglo XVIII, ya advertían sobre los efectos nocivos del impacto humano/económico sobre la población de los camélidos sudamericanos.

La lectura de las fuentes demuestra que, para la segunda mitad del siglo XVIII, cierta intervención ambiental alcanzó su momento álgido, marcado por una notoria degradación de la capacidad reproductiva y ecológica de las vicuñas. Tales alteraciones sobre la población de estos animales fueron considerablemente altas, al punto, de alarmar a las autoridades, ante una posible extinción de la especie. En efecto, empezaron a buscarse y/o plantearse alternativas de extracción de la lana más sostenibles, sin necesidad de llegar a la ejecución del animal, como hasta ese momento se lo hacía. Uno de ellos, Ventura Argumosa, director de las fábricas de paños de Guadalajara y Brihuega (Castilla – La Mancha) el 6 de septiembre de 1768 emitió una exhaustiva crítica sobre la vigencia de técnicas de extracción de lana nociva que terminaba por matar al camélido. Manifestó la imperiosa necesidad de evitar ejecutar las vicuñas por “dos perjuicios de consideración: uno que puede extinguirse o disminuirse y el otro que se pierde mucha lana siendo arrancada”. En su lugar propuso:

Para evitar estos inconvenientes desearía el Rey que no se matasen las vicuñas, ni se las arrancase las lanas, sino que las esquilasen soltándolas después, como se practica con nuestro ganado lanar, si se pudiese. Y me mandó Su Majestad prevenir a V.E que á este efecto se dedique por los medios más oportunos, y eficaces que halle conducentes, encargando a V.E al mismo tiempo procure remitir a estos Reynos asta doce vicuñas entre machos y embrias, y tambien alguna porcion de lana, todo de quenta de la Real Hacienda...⁴⁰

Las diversas opiniones y tratados sobre la manera más eficaz de extraer la lana de vicuña, consensuaron en la necesidad de lograr una explotación más “sustentable”, acompañada por políticas de promoción y regulación de las autoridades reales, para acrecentar los beneficios

³⁷ AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 6 r.

³⁸ AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 20 v.

³⁹ AHS, Sección Hacienda, Libro de los géneros introducidos en Salta, caja 468, Fs. 24 v.

⁴⁰ AGN. Legajo: Reales Cédulas, Gobierno del Río de la Plata, 1765-1768. Cédula Núm. 47 “Real orden a fin de impedir la matanza de vicuñas y fomentar la esquila”.

económicos para una Monarquía ávida de ingresos. El 15 de febrero de 1771 Antonio Joseph del Castillo, capitán de milicias de Huancavélica, presentó uno de los proyectos más significativos e influyentes. Según el funcionario, las fibras de vicuña eran una de las lanas más valoradas a nivel mundial. Agregaba que “habitan una de las geografías más abruptas y los climas más extremos de América del Sur. Único lugar en el mundo donde pueden encontrarse”. En su propuesta puede encontrarse varias similitudes al proyecto de Ventura Argumosa, respecto a la necesidad de imponer la técnica de la transquilación a través de la cual sería posible “... resguardar – y aumentar – el número de vicuñas, evitar su exterminio y obtener redituables ganancias”. En los términos que se transcriben a continuación señalaba a la Corona española responsable de otorgar mayor importancia a la comercialización y protección del camélido andino para favorecer las arcas reales al nivel de la importancia otorgada a la explotación minera:

A lo largo de estos Puertos se estienden las Vicuñas cosa de 700,, leguas, y desde 20,, á 40,, de ancho: Dejándolas vivir el que luego asciendan á siete millones no es mucho respecto al terreno, y a la seguridad de su multiplico, sobre que **haciendo una regulacion desperdiciada reportara al Real Herario su Decima mas de tres cientos mil pesos al año**, por que dispuesto el mejor modo de enredarlas, y estimando las que se cojan en cinco millones, y cada una para que salgan menos falible la regulacion en 8,, onzas de Lana Limpia...se ara un Vasto comercio que enriquezera á los Vasallos, y al Real Erario en los derechos de traerlas á estos Reynos, y retorno de su producido, se agregara un aumento que confieso sinceramente no soy capaz de graduar...⁴¹

En otras líneas, Del Castillo, insistía en la necesidad insoslayable, de declarar a estos animales patrimonio real, a fin de resguardarlos y preservarlos y evitar su extinción a toda costa. Manifestó que era menester mantenerlas vivas en el proceso de extracción de lana y propuso instruir con ordenanzas y reales cédulas el método a adoptar para llevar a cabo dicho proceso. En sus propios términos expresó:

Para que esto se consiga combiene que V.M declare que estos Animales son del Real Patrimonio, y que, qualquiera que los mate incurriera en el delito, y penas de defraudador de Real Acienda, pero que solo se reserba á esta en el aprovechamiento de Lanas la decima, cediendo por un acto de benignidad las nueve partes restantes á los Vasallos de qualesquiera condicion, ó castas que siendo vecinos de las Provincias donde se crían las Vicuñas, se empleen en la batida, y encierro de ellas, y en transquilarlas dejandolas vivas ... Hasta el presente an tenido de cazarlas es indispensable el que mueran la mayor parte, y que el resto queden estropeadas, por que de no usar con ellas del rigor del Lazo, y bolas (armas arrojadas de los Indios) al arrimarse á cojerlas á mano se les uyen en rompiendo chaco (red aparente con que se las engañan para poseerlas o tiro de lazo, y bolas) pero subrogando el seno de este una red que forme tres frentes de un quadro, y dejando de ella, la porcion compettente para cerrarla luego que las Vicuñas esten dentro, quedaran sugetas á dejarse coger, y trasmitirlas vivas, sin el riesgo de que se escapen. Para que todo esto tenga el devido cumplimiento se instruirá á dichas Provincias con ordenanzas que les prevenga el modo de coger, y trasquilar las Vicuñas: el tiempo que no sea en estacion que se mueran por su desnudez ni el en que esten inmediatas al Parto ó recién paridas por que parecera el multiplo: ni el de sementera, ó cosecha por que se perjudicarian estas tareas , ó por escasez de gente se malograria la vatida de Vicuñas...⁴²

⁴¹ AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes. Consulado 1771-1773. Foja 12-ss. Las negritas son nuestras.

⁴² AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes. Consulado 1771-1773. Foja 13-ss.

La propuesta de Antonio Joseph del Castillo, de convocar al vecindario y/o a la comunidad aledaña al habita de las vicuñas a participar de la batida de los camélidos para lograr una extracción lo más sustentablemente posible sin dañar al animal, realizada en momentos específicos del año (particularmente entre los meses de noviembre y diciembre) persistió en el tiempo, incluso hasta el día de hoy.⁴³ En los siguientes términos, el funcionario peninsular, aludió a la ceremonia conocida como “Chaku” que consistió – y consiste - en el arreo de vicuñas silvestres hacia un cerramiento, donde se las esquila para después liberarlas con todos los cuidados necesarios a fin de evitar el estrés del animal:

Y así mismo el método de combocarse los vecindarios para salir á la vática: el de como se an de portar los de unas Provincias con otras para obiar quimeras, litigios, y el de repartir las Lanas [...] se provira para evitar desgracias el que á las batidas, y trasquiladeros se lleven vevidas que causen embriaguez; y sera veneficio conceder el que mientras duren estas faenas, no se pueda cobrar devito alguno á los Empleados en ellas, ni en 15, dias despues en el efecto de Lanas, para qe assi se libren los Indios de engaños y tengan algun lucro...⁴⁴

A fines del período monárquico las matanzas de vicuñas alcanzaron hasta el número de 90.000 por año. Situación que agravó el estado de conservación de la especie, al punto de hallarse en peligro de extinción. Ello produjo un efecto nocivo a largo plazo sobre las poblaciones de estos auquénidos sur andinos. Así, algunos estudios, calculan, que para 1967 quedaban solamente unas 10.000 en todos los Andes de Argentina, Bolivia, Chile y Perú. En Argentina se estima que solo quedaban unas 2.000 vicuñas en todo el Altiplano de Jujuy, Catamarca, Salta, San Juan y La Rioja (Jorge Baldo, Yanina Arzamendia y Bibiana Vilá, 2013, p. 20-22). Las fuentes consultadas y el análisis realizado hasta el momento, permiten inferir, que las primeras políticas por proteger a los camélidos andinos, nacieron del censo de la propia Monarquía Hispánica gracias a los informes de sus agentes en Hispanoamérica. Tales políticas, sí bien, fomentaron la producción y comercialización, de la fibra de lana de vicuña, en momento en el cual, los cambios en las modas y patrones de consumo, en el mundo Occidental, acrecentaron notablemente su demanda, buscaron regular la explotación y avanzar hacia aprovechamientos más sostenibles al prohibir cazar al animal. Estas políticas “sustentables” aparecen tempranamente, antes de los procesos revolucionarios, a diferencia de lo que se planteó y difundió usualmente.⁴⁵ Las primeras medidas para frenar la extinción fueron reglamentadas por la Monarquía Hispánica, basándose en los informes técnicos de funcionarios como Antonio Joseph del Castillo o Ventura Argumosa, en época en la cual, la corona borbónica desplegó acciones para muchos otros bienes en sus reinos. A través de decretos reales, finalmente se legisló la prohibición de cazar vicuñas en América del Sur. Tanto en el Virreinato del Perú como en el Virreinato del Río de la Plata se estableció la esquila del animal en compañía de personas nombradas por el corregidor o justicia del lugar para realizar los controles correspondientes del proceso como única y oficial técnica de extraer la lana. En los siguientes términos, el 22 de julio de 1774 Manuel de Amat y Junyent, virrey del Perú, acusaba recibo de las cédulas reales emanadas el 5 de febrero de 1774 sobre el modo de limpiar la lana de vicuña:

En vista de la copia de oficio que pasó el señor Don Miguel Muzquiuz sobre el modo de limpiar la lana de vicuña que V.E me remite de orden del Rey de 5 de febrero de este año de 1774. Procurare aplicar las mas activas diligencias que combengan á esforzar á estos manipulantes á fin de que entren sin el recelo del insulto experimentando de que informé en carta señalada con el numero 807 de que se hizo cargo asentando la uniformidad de efectos el Director de las Reales

⁴³ Véase al respecto (Lichtenstein, Gabriela, and Carlos Cowan Ros, 2021).

⁴⁴ AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes. Consulado 1771-1773. Foja 12-ss.

⁴⁵ En el informe los/las autores/as plantean “...partir de la conquista de los españoles a América, se trajeron armas de fuego y la situación de la vicuña comenzó a empeorar. Aunque los originarios no querían quedarse sin vicuñas, en Europa se valorizaba la fibra y la matanza comenzó muy fuertemente. Algunos de nuestros grandes próceres como Manuel Belgrano y Simón Bolívar intentaron poner freno a estas cacerías y escribieron decretos y ensayos sobre la importancia de esta especie...”

Marcelo Gabriel Anachuri

Fabricas de Guadalajara qe insiste en qe es mas util esquilas este ganado que arrancarle la lana lo que por acá tambien se conoce igualmente que la dificultad de ajecutarse en unos Animales de suio ferinos que no dejan aprehenderse sino en la caza, siendo difiail ó poco menos que imposible domesticarlos ni ver a las manos su piel sino despues de muertos. Sin embargo, aplicaré los medios factibles, y abisaré de las resultas...⁴⁶

En el Virreinato del Río de la Plata el acatamiento llegó más tarde. El 30 de agosto de 1777 se ordenó que en todos los territorios circunscriptos a la jurisdicción virreinal:

Virrey Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata. Por Real orden de quince de Febrero de mil setecientos setenta y uno, expedida por la via reservada mandé ami Virrey del Peru, informase sobre tres proyectos presentados a mi Real Persona, por Don Antonio Joseph del Castillo, Capitan de Milicias de Huancavelica, y residente en esta Corte. El uno de estos proyectos fue sobre nuevo metodo para reglar la Crianza, y cazeria de las Vicuñas declarándose su propiedad a favor de mi Real Patrimonio a fin de que su Lana produjese al comercio, y mi Real Herario los aumentos que congeturaban. En su cumplimiento informé quanto se le ofrecia sobre el asunto en Cartas de diez y nueve, veinte y cinco de Noviembre de mil setesientos setenta y dos. Y visto todo en mi Consejo de las Indias con lo que informo su Contaduria general, y dijo mi Fiscal, he resuelto expidais, como os lo mando, las mas estrecha ordenes á los Corregidores de todo el distrito de nuestra Jurisdiccion, para que por ningun motivo permitan que los Indios maten las Vicuñas en aquellas cazerias que voluntariamente, ó de orden de sus Curas, ó Corregidores suelen practicar; y les adviertan que lo que unicamente pueden, y deben hacer con dichos animales, es, el esquilarlos en presencia de la persona, ó personas que para esta operación les han de acompañar, y fueran nombradas por el Corregidor, ó Justicia del respectivo Partido, ó Provincia; previniendo á estos que semejantes nombramientos los hagan en sugetos de la mayor confianza y satisfaccion para asegurar el puntual cumplimiento de esta providencia, y que de qualquier contravencion, ó descuido se hará cargo en sus residencias a los mismos Corregidores, ó Justicias, y vos cuidareis de su observancia.⁴⁷

Ante el incremento sostenido en la demanda de la fibra del camélido andino en el mundo Occidental, los agentes de la Corona borbónica en América, no desatendieron, los beneficios económicos que generaría a las arcas reales promocionar y regular su comercialización. Este interés promovió la elaboración de informes técnicos y la búsqueda por estudiar y comprender – más minuciosamente- características morfológicas, ecológicas y morfoestructurales de las vicuñas, junto a los rasgos de su hábitat y función vital que cumplían en el ecosistema andino. Pese a acordar que las geografías y climas de algunas áreas sudamericanas fueron los únicos lugares del mundo aptos para la conservación de estas especies, tan valorada llegó a ser la fibra de vicuña entre la realeza, que, a solicitud de Carlos III, a través de una real cédula del 9 de noviembre de 1772, se embarcaron con destino a Cádiz, doce ejemplares con el propósito de experimentar el posible poblamiento de estos camélidos en la península ibérica. El testimonio que se transcribe a continuación, a la vez que, ratifica el alto valor social y económico de la fibra andina, exhibe, que para aquellos años ya se contaba con ciertos conocimientos acerca de las condiciones morfológicas y morfoestructural de las vicuñas. Esto puede comprobarse en los detallados cuidados que se exigía tener con los animales en la travesía transatlántica por los cambios climáticos atravesados en los trópicos y concretar así, con éxito el proyecto de la Corona. El 19 de junio de 1768 la real ordenanza estableció:

⁴⁶ AGI, Lima, 653, N.12.

⁴⁷ AGN. Legajo: Reales Cédulas, Virreinato, 1777-1779. Foja 91.

Para que con mas seguridad se logre el fin de remitir á España las doce vicuñas machos y hembras que se dijo á V.E en fcha. de 22 de febrero ultimo halla el Rey combeniente se observen las precauciones siguientes. Que las Vicuñas se crien desde un mes despues de nacidas en Pueblo situado en temperamento calido, y con comestibles caceros, hasta el tiempo de embarcarlas (que esto debe ser á lo menos á la edad de un año) para preparar su naturaleza al aguante de los calores que se experimentan en la navegacion dentro de los tropicos porque estos animales buscan el temperamento mas frigido como son las Punas, y Hileras de las Cordilleras nevadas del Peru y Chile. Que se crien con manjár cacero que no sea calido por la imposibilidad que hay de traer a bordo la yerba fina de que ahí suelen comer. Y que si alguna de las vicuñas muriese en la navegacion dentro de los Tropicos ó inmediacion de la linea equinoccial, y se jusgase fuese causado por el calor se trasquilen á las demas sin llegar mui inmediato al pellejo.⁴⁸

A modo de cierre

La emergente narración del pasado hispanoamericano, desplegada a partir de un amplio espectro metodológico, operó sobre un desplazamiento analítico que se posicionó bajo la perspectiva de los intereses y expectativas de quienes habitaron la América hispana. En el ámbito comercial se empezó a demostrar la existencia de economías regionales/locales más dinámicas e interrelacionadas de lo que se había supuesto e integradas a un abanico de espacios económicos continentales y mundiales, aunque de manera diferenciada. El artículo centró su análisis en la circulación y exportación de lana de vicuña desde Salta a fines del siglo XVIII. Producto americano que en aquellos años ya conformaba una de las fibras más valoradas en el mundo Occidental ante los cambios en las modas y patrones de consumo.

A través del presente estudio se demostró que el bien ocupó un papel central en el conjunto de las operaciones y entramados mercantiles de los principales comerciantes ultramarinos afincados en Salta. Mucho, de ellos, eran peninsulares que optaron por Salta, para radicarse. Es posible corroborar a partir de la acción de estos actores, que la mayoría, comercializaron con distintas partes de Hispanoamérica y del mundo. Formaron compañías para determinadas actividades, prestaban dinero, importaban géneros de ultramar y exportaban productos regionales – entre los cuales se destaca la lana de vicuña - y llegaron alcanzar importantes cargos en la política mercantil virreinal. El radio de extensión de sus negocios permitió la integración del espacio local a mercados transoceánicos de la época. La mayoría no veían en la agricultura ni en la producción rural un rubro rentable sino más bien orientaron sus inversiones a actividades económicas propias de la esfera de la circulación, como el comercio de ultramar y el préstamo y mostraron flexibilidad para reorientar sus vínculos comerciales según las coyunturas que se presentasen. Se revela así, la necesidad de empezar a develar las conexiones de los actores con desarrollos de más vasto alcance, de pensar la región no sólo como receptora de bienes ultramarinos, sino también exportadora e integrada a múltiples espacios económicos americanos y extra americanos. Se trata en suma de cuestionar y superar el “nacionalismo metodológico” en los análisis sobre la dinámica comercial de la Salta tardo virreinal y avanzar hacia miradas más completas que prioricen la mirada interna de los actores, sus vínculos, redes y conexiones suprarregionales.

A la vez, se abre la posibilidad de ahondar más, sí es que cierto proceso manufacturero de la lana de vicuña fue posible en Salta, antes de su remisión a Buenos Aires. Las fuentes consultadas hasta el momento ratifican esta conjetura. El proceso de selección, limpieza y acondicionamiento de la lana, que expresan los documento bajo el léxico “limpia y de buena calidad” o incluso la fabricación de bultos de cuero de vaca empleado para resguardar las cargas de lana, exigieron, desde luego, de alguna “especialización” y “división” del proceso productivo y demandó de ciertas habilidades, destrezas y conocimiento técnico sobre estos camélidos andinos. Resta indagar más sobre la organización interna de estos talleres, los medios de

⁴⁸ AGN. Libro: Reales Cédulas y Ordenes, 1766-1780. Tomo 5, núm. 60, Fs. 199 r.

Marcelo Gabriel Anachuri

financiamiento, las personas involucradas y la relevancia que tuvieron en la dinámica económica de la Salta finis virreinal.

El acceso a documentación inédita permitió reconocer y analizar estrategias de promoción y regulación enunciadas por agentes de la Monarquía en América y exhibir que las primeras políticas para promover una explotación más “sustentable” de los camélidos andinos surgieron tempranamente a raíz de estos informes. A finales del siglo XVIII la vicuña andina ya era considerada una especie amenazada en vía de extinción. Reales cédulas prohibieron ejecutarlas para extraerles la lana y establecieron la esquila como técnica oficial para lograr un aprovechamiento más sostenible.

Por último, el estudio, invita a valorar la función social del conocimiento de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, en constante diálogo con el presente. Hoy en día, la vicuña, es una especie clave del ambiente puneño y altoandino de América del Sur por sus contribuciones reguladoras a la calidad de vida de las personas. Al ser él herbívoro silvestre que aporta mayor biomasa al ecosistema, por poseer adaptaciones anatómicas y fisiológicas, lo convierte en un pastoreado de bajo impacto. Según un informe técnico del 2015 la población de estos camélidos americanos ascendió a 367.530 especies. Distribuidas entre los actuales países de Perú (161.450 43,93%); Argentina (127.072 34,57%); Bolivia (61.000 16,60%); Chile (15.553 4,23%) y Ecuador (2.455 0,67%).⁴⁹ La fibra de vicuña sigue siendo la más cara del mundo por ser la más fina. Según algunas publicaciones, un kilo de fibra de vicuña puede costar entre US\$500 y US\$600. Y un chal confeccionado con su hilo, más de US\$2.229, lo que lo mantiene como una prenda de lujo y consumo refinado.

La perspectiva histórica permitió comprender que la significación social y económica del bien andino surgió a lo largo del siglo XVIII ante las transformaciones en los patrones de consumo de Occidente. Los agentes y las autoridades de la Monarquía Hispánica fueron tal vez las primeras personas en gestionar políticas más “sustentable” para frenar la caza furtiva y evitar su extinción. Tras los diferentes informes y testimonios remitidos desde América, finalmente, la esquila se estableció como técnica oficial y autorizada por la Corona. Práctica que pervive hasta el día de hoy y que las diversas comunidades andinas le otorgaron un significado no sólo económico comunitario sino también – y tal vez lo más importante- social y cultural, con estrecha vinculación con sus propias idiosincrasias.

En Argentina, según la Categoría Nacional de Conservación 2019 la vicuña está categorizada por ser de “Preocupación Menor” respecto a su existencia. Esto quiere decir que, si bien, no dejó de ser un animal protegido, ya no se encuentra en vía de extinción. Distribuidas a lo largo y ancho de la Puna, la extracción de sus fibras, continúa siendo, una ceremonia en la que participan, personas que se preparan todo el año, para esquilas, son acompañadas por personal capacitado, que controla y asiste a los animales. La gestión del aprovechamiento de las vicuñas como un bien común es una construcción histórica y cultural en la que intervienen múltiples agentes. Resulta de las negociaciones y acuerdos de sujetos que operan desde diferentes instituciones, posicionamientos sociales e intereses económicos, de las características morfológicas, morfoestructural de estos camélidos y de su hábitat, de la vigencia y complementariedad de prácticas comunitarias y ancestrales con la normativa y reglamentación estatal. En síntesis, es posible, considerarlo, un modelo de desarrollo regional / local, circular, integral, más sustentable y alternativo al neoextractivismo, en el que intervienen múltiples saberes y significaciones y contribuye a la integración glocal.⁵⁰

Bibliografía

- Acevedo, E. (1965). Establecimiento de la Intendencia. En E. Acevedo, *La intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata* (pp. 110-162). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Anachuri, M. G. (2018). Salta, tierra de oportunidades a finales del siglo XVIII: "de criados a empresarios virreinales y funcionarios reales. *Revista de la Escuela de Historia*, 17(1), 1-23. Recuperado en: <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/view/1429>

⁴⁹ <https://www.produccion-animal.com.ar/produccion-de-camelidos/camelidos-general/07-CAMELIDOS-miniagri.pdf>

⁵⁰ Al respecto véase Ros, 2019.

“Mercados transoceánicos del Tucumán virreinal: el comercio de lana de vicuña desde Salta en el siglo XVIII”

- Anachuri, M. G. (2019). Créditos y fortunas. El caso de Juan Antonio Moldes en la Salta de fines del siglo XVIII. *América Latina en la Historia Económica*, 26(3), 1-25. Recuperado en: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/e972>
- Anachuri, M. G. (2019). Entre riesgos, especulación e incertidumbre global. géneros, circulación y comerciantes ultramarinos en la Salta tardo-virreinal. *Revista de la Escuela de Historia*, 1-25. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1669-90412019000200004
- Anachuri, M. G. (2021). Crédito, negocios y fortunas: Manuel Antonio Tejada, vecino y del comercio de Salta. Fines del siglo XVIII. *El Taller de la Historia*, 1-27. Recuperado en: <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/eltallerdelahistoria/article/view/3420>
- Ibarra, A y Jumar, F. (2016). Introducción. Imperio poroso y redes sociales: del espacio local al mundo global. *Illes i imperis*(18), 9-17. Recuperado en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10877/pr.10877.pdf
- Assadourian, C. S. (1982). Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico. En C. S. Assadourian, *El sistema de la economía colonial: Mercado interno, regiones y espacio económico* (pp. 110-113). Lima: IEP.
- Astrada, L. M. (1997). El perfil de los grupos sociales. En L. M. Astrada, *Salta hispánica. Estudio socio-económico desde el siglo XVI hasta la primera década del siglo XIX* (págs. 85-158). Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.
- Bernecker, W. (2014). Manufacturas y artesanos en México a finales de la época colonial ya principios de la independencia. En E. C. México, *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización* (pp. 21-48). México: El colegio de México .
- Bonialian, M. (2019). *La América española, entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política*. México: Colegio de México. Recuperado en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/126987>
- Calatayud, L. M. (2019). La evolución de las pautas de consumo de las familias valencianas. Una aproximación a los cambios de comportamiento en el siglo XVIII. *Cuadernos diesiochistas*, 417-442. Recuperado en: https://redib.org/Record/oai_articulo3253668-la-evoluci%C3%B3n-de-las-pautas-de-consumo-de-las-familias-valencianas-una-aproximaci%C3%B3n-a-los-cambios-de-comportamiento-en-el-siglo-xviii
- Calatayud, L. R. (2016). Moda, la sociabilidad y nuevos patrones de consumo en el reino de Valencia en el Siglo XVIII. El caso de la Ciudad de Xátiva. *Revista de Historia Moderna*, 155-176. Recuperado en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/63348>
- Camarda, M. (2015). Una aproximación a los grandes comerciantes de la Región Río de la Plata a fines del siglo XVIII. *Temas de historia argentina y americana*, 53-80. Recuperado en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11095/pr.11095.pdf
- Caula, E. (2011). Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del período colonial: pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*(11), 154-181. Recuperado en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5249/pr.5249.pdf
- Flynn, Dennis O., and Giráldez, A. (1995). Arbitrage, China, and world trade in the early modern period. *Journal of the Economic and Social History of the Orient/Journal de l'histoire économique et sociale de l'Orient*(12), 429-448.
- Frank, A. G. (1998). *Reorient Global Economy in the Asian Age*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gelman, J. (2012). Una historia dada vuelta. Los aportes de C. S. Assadourian a la historia económica y agraria rioplatense. *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 1(12), 1-23. Recuperado en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/64714>
- Giorgi, A. (2009). La ciudad se viste. Vestido e imagen en el siglo XVIII. En O. R. López, *El mundo urbano en el siglo de la ilustración* (págs. 151-162). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Recuperado en: <https://digital.csic.es/handle/10261/219141>
- Giorgi, A. (2016). Nuevas prendas para los nuevos tiempos. El cambio indumentario de las élites hispanas a las postrimerías del Antiguo Régimen. *Investigaciones históricas*, 102-112. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5748764>
- Giorgi, A. (2016). Sastreres y roperos en Madrid: la imagen cotidiana de la moda del siglo XVIII. *Estudios humanísticos*, 55-68. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6092098>
- Del Valle Pavón, G, Ibarra, A y Alcántara, A . (2017). Introducción. En G. d. Ibarra, *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX* (pp. 7-26). México: Instituto Dr. Luis Mora.
- Baldo, J, Arzamendia, Y y Vilá, B. (2013). *La vicuña. Manual para su conservación y uso sustentable*. Buenos Aires: Programa de Promoción de Vocaciones Científicas perteneciente a la Dirección de Relaciones Institucionales del CONICET.
- Jumar, F. (2002). Algunas consideraciones del comercio ultramarino del Río de la Plata en el siglo XVIII. *XVIII Jornadas de Historia Económica*, (pp. 1-28). Mendoza. Recuperado en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2006>
- Jumar, F. (2018). El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense. *Historia crítica*(70), 23-44. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/328009814_El_mundo_hispanico_durante_el_Antiguo_Regimen_desde_los_circuitos_mercantiles_y_el_espacio_economico_rioplatense
- Justiniano, M. F. (2016). Ser o no ser. El dilema del Estado Moderno en la exposición histórica escrita actual. En R. G. Guillermo Nieva, *El príncipe, la corte y sus reinos. Agentes y prácticas de gobierno en el mundo hispánico (S. XIV-XVIII)* (pp. 421-437). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras- UNT.
- Justiniano, M. F. (2016). The Problem of Economic Growth in Early Modern Europe: From Eurocentric to Asia-Centric and Polycentric Perspectiv. *Tiempo y economía*, 19-37. Recuperado en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2768399

- Justiniano, M. F. (2020). Las vías occidental y oriental de la revolución industrial y la plata americana. *Tiempo y economía*, 7(2), 62-89. Recuperado en: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/TyE/article/view/1619>
- Liu, A. (2019). Production, Circulation, and Accumulation: The Historiographies of Capitalism in China and South Asia. *The Journal of Asian Studies*, 78(4), 1-22. Recuperado en: <https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-asian-studies/article/abs/production-circulation-and-accumulation-the-historiographies-of-capitalism-in-china-and-south-asia/71EBF084A725603BBB2958ACA3892678>
- Justiniano, M.F y Tejerina, M.E. (2020). Ecos eurocéntricos en la historia económica regional latinoamericana. El caso de los estudios históricos del norte de Argentina en tiempos de independencia. *Ensayos de economía*, 30(56), 210-229. Recuperado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2619-65732020000100210
- Justiniano, M.F, Madregal, C. y Anachuri, M.G. (2019). Juan Antonio Moldes: De criado a comerciante global y funcionario regio (Salta, Buenos Aires, Cádiz, Filipinas, 1764-1804). *Revista de Indias*, 79(276), 433-457. Recuperado en: <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1103>
- Bonialian, M y Hausberger, B. (2018). Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX. *Historia de México*, 68(1), 197-244. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312018000300197
- Mata, S. (2000). Los señores de la tierra. Riqueza, estatus y poder. En S. Mata, *Tierra y poder en Salta. El noroeste Argentino en vísperas de la Independencia* (pp. 181-243). Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Pérez, M. (2016). Mercados globales en la América española: El comercio de lana vicuña y grana cochinilla en el siglo XVIII. *América Latina*, 23(1), 184-222. Recuperado en: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/68>
- Pérez, M. C. (2015). Introducción al dossier: Redes y conexiones en la historia. *Historia Crítica*(53), 13-17. Recuperado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172015000100002
- Quiros, F. (2008). *Artisanos y manufactureros en Lima colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos .
- Fradkin, R y Garavaglia, J.C. (2016). El Río de la Plata durante el siglo XVIII. Producción y circulación en un mosaico de regiones. En R. F. Garavaglia, *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI al XVIII* (pp. 65-87). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ros, C. J. (2019). Manejo comunitario de vicuñas en silvestría como gestión de un bien común en Yavi, Argentina. *Brazilian Journal of Development*, 9705-9732.
- Schlez, M. M. (2016). La medición de la ganancia mercantil en el Río de la Plata colonial: el caso de Diego de Agüero y Compañía (Río de la Plata, 1770-1820). *Revista de Indias*, 76(268), 751-788. Recuperado en: <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1033>
- Slater, D. (1999). *Consumer Culture and Modernity*. Cambridge: Polity Press.

Recibido: 28/09/2021
Evaluado: 03/02/2022
Versión Final: 08/03/2022